RESOLUCIÓN Nº 954

"POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VÉGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

-1-

Asunción, O5 de MOVIEMBRE del 2024.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario que durante las funciones que le serán delegadas al titular de la Secretaría General, se designe encargado/a de despacho de la respectiva dependencia, a fin de continuar normalmente con las actividades de la misma.

Que, la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal(y de Semillas (SENAVE)", en su Artículo 13 establece: "Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines".

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)".

EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como Encargado de Despacho de la Secretaría General del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), al Abg. Ángel David Irala Avalos, con C.I. N° 4.155.434, del 06 al 08 de noviembre del 2024, mientras dure las funciones que le serán delegadas al Titular.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PS/mc/ai/lc

CD PASTOR EMILIO SORIA MELO RRESIDENTE

> SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5 Asunción-Paraguay



Abg. Miguel Caballero

Secretario General

(Negovier -- .